

SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de **SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.**

En mi calidad de Comisario de **SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el estado de situación financiera adjunto de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de **SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, Ecuador

12 de febrero de 2019


Gustavo Pacurucu Urdiales
COMISARIO

SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	USS. 157,217.14	626,078.59
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
Inversiones en instrumentos financieros	213,466.68	308,070.07
Cuentas por cobrar clientes	7,140,965.91	4,831,239.71
(-) Provisión para incobrables	(134,559.04)	(134,289.74)
Cuentas por cobrar empleados	16,529.48	12,928.47
Otras cuentas por cobrar	10,462.95	11,399.15
Subtotal	<u>7,246,865.98</u>	<u>5,029,347.66</u>
INVENTARIOS		
Mercaderías y materiales	137,486.45	141,539.60
Importaciones en tránsito	0.00	299,225.69
Subtotal	<u>137,486.45</u>	<u>440,765.29</u>
IMPUUESTOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	341,456.10	421,550.17
Total activo corriente	<u>7,883,025.67</u>	<u>6,517,741.71</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,498,742.15	2,647,204.75
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	493.92
ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS	38,554.49	17,225.45
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	8,935.02	0.00
TOTAL ACTIVOS	USS. <u>10,429,257.33</u>	<u>9,182,665.83</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2018	2017
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES BANCARIAS	USS. 731,848.58	617,809.48
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores	159,349.34	332,326.32
Relacionados	29,211.82	25,388.51
Anticipos de clientes	19,990.41	82,695.93
Retenciones y otras obligaciones por pagar	1,612,168.33	1,518,684.67
Subtotal	<u>1,820,719.90</u>	<u>1,959,095.43</u>
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	1,094,824.61	1,016,183.54
Total pasivo corriente	<u>3,647,393.09</u>	<u>3,593,088.45</u>
OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	148,467.95	120,322.04
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	258,787.83	260,887.30
TOTAL PASIVO	<u>4,054,648.87</u>	<u>3,974,297.79</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	518,520.00	518,520.00
Reserva legal	259,260.20	259,260.20
Superávit por revaluación y otros	1,437,792.40	522,182.18
Res. acum. prov. adopción por 1ra. vez de NIIFs	(126,510.93)	(126,510.93)
Utilidad del ejercicio	4,285,546.79	4,034,916.59
Total patrimonio de los accionistas	<u>6,374,608.46</u>	<u>5,208,368.04</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USS. <u>10,429,257.33</u>	<u>9,182,665.83</u>

SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

		2018	2017
INGRESOS			
Ventas	US\$.	9,041,631.84	9,027,842.15
Ingresos por servicios		3,718,258.87	3,981,912.73
Otros ingresos operacionales		70,620.32	79,366.34
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		12,830,511.03	13,089,121.22
COSTO DE VENTAS		(3,356,230.19)	(3,776,056.98)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		9,474,280.84	9,313,064.24
GASTOS			
Gastos operativos, administrativos y de ventas		(2,468,757.51)	(2,500,397.62)
Provisión, depreciación y amortización		(88,665.56)	(92,434.50)
Gastos no deducibles		(142,957.72)	(94,796.08)
Subtotal		(2,700,380.79)	(2,687,628.20)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros		59,821.78	36,828.02
Ingresos extraordinarios		187,628.68	120,383.36
Gastos financieros y bancarios		(255,498.29)	(275,468.41)
Otros gastos no operacionales		(10,997.58)	(294,045.50)
Subtotal		(19,045.41)	(412,302.53)
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES		6,754,854.64	6,213,133.51
15% Participación a trabajadores		(1,013,228.20)	(931,970.03)
UTILIDAD LÍQUIDA		5,741,626.44	5,281,163.48
Impuesto a la renta *		(1,465,014.67)	(1,246,246.89)
Impuesto a la renta diferido		8,935.02	0.00
UTILIDAD NETA	US\$.	4,285,546.79	4,034,916.59

* Impuesto a la renta calculado en base a la conciliación tributaria preparada por la compañía

**SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Considero importante indicar que, en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

2. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable que coadyuva en la salvaguarda e integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la misma.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He obtenido información, en la medida que consideré necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.

3. ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES FINANCIERAS

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US\$10,429,257.33; b) pasivos por US\$4,054,648.87; c) patrimonio de los accionistas por US\$6,374,608.46 y d) utilidad neta del ejercicio 2018 por US\$4,285,546.79; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

Los estados financieros han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que fueron adoptadas en el ejercicio 2012 y de cuya aplicación la compañía registra un efecto patrimonial negativo de US\$126,510.93 en la cuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF’s”.

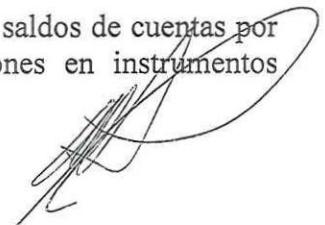
A continuación, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Compañía, según se desprende de los estados financieros de la misma al 31 de diciembre de 2018 comparadas con las del ejercicio 2017.

ÍNDICE	FÓRMULA	2018	2017
LIQUIDEZ			
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	2.16	1.81
b) Prueba ácida	(Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente	2.12	1.69
SOLVENCIA			
a) Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	38.88%	43.28%
b) Apalancamiento	Activo total/Patrimonio	163.61%	176.31%
RETORNO			
a) ROA	Utilidad (Pérdida) neta/Activo total	41.09%	43.94%
b) ROE	Utilidad (Pérdida) neta/Capital	826.50%	778.16%
c) Margen bruto de ventas	Utilidad (Pérdida) bruta en ventas/Ingresos operacionales	73.84%	71.15%
d) Rentabilidad neta de ventas	Utilidad (Pérdida) neta/Ingresos operacionales	33.59%	31.01%
GESTIÓN			
a) Impacto gastos administrativos y operacionales	Gastos administrativos y operacionales/Total Ingresos operacionales	-21.05%	-20.53%

Del análisis comparativo realizado sobre las cifras de los estados financieros se evidencia una ligera disminución de sus ingresos frente a los registrados en 2017 (-1.98%), principalmente por una baja de los ingresos provenientes de la prestación de servicios. En compensación, el costo de ventas se reduce en US\$420m (-11.12% frente a 2017), generando, consecuentemente, una utilidad bruta en ventas superior a la del ejercicio 2017 en un 1.73%.

Los gastos generales se incrementaron en un 0.47% (US\$13m); mientras que el efecto neto de ingresos y egresos no operativos presenta una reducción de US\$393m (se obtuvo un incremento de la Utilidad antes de deducciones legales del 8.72% y de la Utilidad neta en un 6.21%).

A nivel de los activos y pasivos destaca el incremento de los saldos de cuentas por cobrar, la reducción de los inventarios y de las inversiones en instrumentos



financieros; mientras que por el lado de los pasivos se observa un ligero incremento y de las obligaciones bancarias. Como consecuencia de estos movimientos financieros y del incremento de la rentabilidad mencionada, se obtuvieron los indicadores mostrados en el cuadro que se incluye, con una razón corriente y una prueba ácida mejoradas, niveles de endeudamiento más bajos, índices de retorno más altos (excepto ROA que se reduce ligeramente) e impacto de los gastos administrativos y operacionales ligeramente superior al mostrado en 2017.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

En relación a los aspectos tributarios se realizó la revisión sobre el cumplimiento de la Compañía, de sus obligaciones y deberes formales tanto como agente de retención como por su condición de sujeto pasivo de tributos, encontrando que se ha dado cumplimiento a lo determinado en las leyes y reglamentos vigentes sin encontrar errores u omisiones que revelar.

Se revisó la respectiva conciliación tributaria, evidenciando que las partidas que afectan el valor de la base imponible, correspondan fielmente a los saldos de los estados financieros. Por tanto, el cálculo del Impuesto causado es correcto.

5. ASPECTOS LABORALES

La Compañía, en aplicación de disposiciones legales y reglamentarias, ha cumplido con el pago oportuno de los sueldos y salarios mensuales, beneficios sociales y otras remuneraciones accesorias del personal.

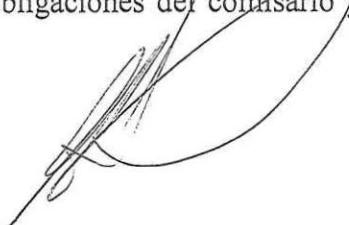
Así mismo ha procedido a la retención y pago oportuno de tributos en los casos que corresponde y de las aportaciones, cuotas de préstamos y otras prestaciones que se cancelan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de igual manera procedió con las prestaciones laborales que se pagan a dicho Instituto que son de cuenta de la Compañía.

6. ASPECTOS LEGALES

He sido informado por parte de los asesores legales respecto de los procesos judiciales en curso, de lo cual se desprende que al cierre del ejercicio económico 2018 no existen contingencias cuya probabilidad de materializarse podría afectar de manera significativa los resultados de la Compañía o el patrimonio de los accionistas.

7. CUMPLIMIENTO ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de **SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.** que establece las atribuciones y obligaciones del comisario y sobre las cuales expreso lo siguiente:



- 7.1. No es política de la Compañía exigir a los administradores garantías de las cuales deba evidenciar su constitución y subsistencia.
- 7.2. He solicitado y se han proporcionado los balances de comprobación mensuales de **SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.** por el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018.
- 7.3. He procedido a examinar los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera con una frecuencia trimestral.
- 7.4. He revisado en balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, sobre cuyo fundamento se elabora el presente informe.
- 7.5. No he identificado casos, según lo determinado en la Ley de Compañías, que hayan merecido y, por lo tanto, no he realizado convocatorias a Junta General de Accionistas.
- 7.6. No he solicitado a la administración la inclusión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el presente período de mis funciones de Comisario.
- 7.7. He asistido con voz informativa a las Juntas Generales de Accionistas a las cuales se me ha convocado.
- 7.8. He cumplido con mi obligación de vigilar permanentemente las operaciones de la Compañía.
- 7.9. La administración de la Compañía, ha cumplido con la entrega de los informes que he solicitado sobre los aspectos y en las oportunidades que he considerado pertinentes.
- 7.10. No he identificado motivos y por lo tanto no he realizado solicitudes a la Junta General de accionistas para la remoción de los administradores de la Compañía.
- 7.11. No he recibido de ninguna fuente denuncias acerca de la administración, sobre las cuales deba informar a la Junta General de Accionistas y emitir un criterio.

◆◆◆◆

